

Connect-AMS_DM 211

Medidas especiales para las personalidades y altas personalidades que participan en la Cumbre Conectar las Américas Ciudad de Panamá (Panamá), 17-19 de julio de 2012

1. PARTICIPACIÓN DE PERSONALIDADES Y ALTAS PERSONALIDADES

Según las normas protocolarias de la UIT, las siguientes personas se consideran altas personalidades:

1. Jefes de Estado y Príncipes y Princesas Herederos
2. Jefes de Gobierno
3. Enviados Especiales de Jefes de Estado
4. Vicepresidentes y Viceprimeros Ministros

Las siguientes personas se consideran personalidades:

1. Ministros
2. Jefes de Administraciones/Organismos Reguladores
3. Embajadores
4. Jefes de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales y regionales competentes
5. Directores ejecutivos

2. INSCRIPCIÓN DE DELEGACIONES NACIONALES

Se han definido procedimientos especiales destinados a facilitar la participación de altas personalidades y personalidades en la Cumbre Conectar las Américas.

Por razones de seguridad, todos los participantes, salvo las altas personalidades, deben llevar una tarjeta con **fotografía** para acceder al evento incluidas las delegaciones oficiales de Jefes de Estado y de Gobierno, así como el personal de seguridad y protección personal, periodistas acompañadores (periodistas, equipos, personal técnico), personal de apoyo, etc. Los Jefes de Estado y de Gobierno llevarán tarjeta sin fotografía.

A fin de evitar retrasos innecesarios a la llegada, convendrá ponerse en contacto con el coordinador designado para inscribir previamente a todo el personal en el sistema en línea. Para las personalidades se puede enviar por adelantado una fotografía electrónica certificada al Servicio de Inscripción a la Cumbre por correo electrónico a cams-registration@itu.int, a más tardar el 12 de julio de 2012. Las fotografías deben cumplir obligatoriamente las condiciones indicadas en el anexo. Las que no las cumplan no se tramitarán. Todos los demás participantes deberán presentarse personalmente en el mostrador de inscripción de la Cumbre para que se les tome una

connectamericas.itu.int

fotografía y se les entregue su tarjeta, a partir del 15 de julio de 2012 a las 09.00 horas.

Las tarjetas de los Jefes de Estado y de Gobierno, así como de las personalidades cuyas fotografías se hayan sometido por adelantado, podrán ser recogidas por un representante debidamente autorizado de la Embajada del país en cuestión en Panamá antes de la apertura de la Cumbre, previa presentación de una tarjeta de identificación diplomática oficial.

Tenga en cuenta que este trámite especial está reservado exclusivamente a las altas personalidades y a las personalidades cuya fotografía se haya sometido por adelantado. Todos los demás deberán presentarse personalmente para ser fotografiados y recoger su tarjeta.

3. DISCURSOS DE POLÍTICA DE ALTO NIVEL DURANTE LA CEREMONIA DE APERTURA

Durante la ceremonia de apertura del 18 de julio, Jefes de Estado y de Gobierno pronunciarán declaraciones de política de alto nivel.

A fin de que todos los Jefes de Estado y de Gobierno que lo deseen puedan pronunciar sus discursos, éstos no deberán durar más de cinco minutos, quedando entendido que eso no impedirá presentar textos más completos que constarán en acta oficial y se publicarán en línea.

El 29 de junio de 2012 se abrirá una lista de oradores. Las solicitudes de inscripción en la lista de oradores deberán comunicarse por correo electrónico a cams-statements@itu.int.

Las declaraciones de política pronunciadas en Conectar las Américas deberán facilitarse por adelantado a los intérpretes, preferiblemente antes del 16 de julio de 2012. Además, las declaraciones de política enviadas por medios electrónicos se colgarán en el sitio web de la Conferencia en el o los idiomas en que se hayan sometido.

Al presentar las declaraciones deberá indicarse claramente la información siguiente:

- a. nombre del orador
- b. cargo del orador
- c. nombre del Estado Miembro del orador
- d. datos de la persona de contacto
- e. idioma original del texto

Todos los documentos que se reciban serán confidenciales hasta que se hayan pronunciado las declaraciones.

Si es necesario cambiar el texto la persona de contacto deberá comunicarlo a la Secretaría de la Cumbre a más tardar 15 minutos después del final del discurso. En caso contrario, el texto de la declaración se colgará en el sitio web 30 minutos después del discurso.

Información de contacto:

Coordinador de declaraciones de política

Correo-e: cams-statements@itu.int

4. PROTECCIÓN PERSONAL

Las Delegaciones que proyecten asistir a la Conferencia acompañadas por su propio servicio de seguridad/protección personal deben ponerse en contacto con el Sr. Philippe Timboni (cams-security@itu.int) del Servicio de Seguridad de la UIT, a fin de determinar lo antes posible las necesidades de seguridad especiales y facilitar los preparativos.

5. INFORMACIÓN A LA LLEGADA Y PARTIDA DE LAS ALTAS PERSONALIDADES Y PERSONALIDADES

El país anfitrión organizará una bienvenida especial en el Aeropuerto Internacional de Tocumen para altas personalidades, ministros, Jefes de organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones regionales.

Se recomienda a las Embajadas de la Ciudad de Panamá que soliciten autorizaciones diplomáticas e instalaciones de bienvenida para sus altos funcionarios mediante una Nota Verbal al Ministerio de Asuntos Exteriores.

El coordinador encargado de las altas personalidades y personalidades someterá en línea el itinerario y otras informaciones pertinentes por medio del correspondiente [Formulario de Llegada/partida](#). El formulario será recibido confidencialmente por el país anfitrión y el Servicio de Protocolo de la UIT únicamente.

Para los vuelos privados deberán tomarse disposiciones adicionales¹ por el conducto diplomático a fin de obtener los permisos de aterrizar y los servicios en tierra correspondientes.

Para la partida los miembros de las delegaciones deberán estar presentes en el aeropuerto a fin de realizar todos los trámites dos horas antes de la hora prevista del vuelo.

6. VISADOS

Véanse **aquí** las condiciones de obtención de visados de entrada.

7. ENLACES DIPLOMÁTICOS/ENLACES DE EMBAJADAS – COORDINADORES

Para cada delegación de Estado Miembro participante, el Comité de organización nombrará a un enlace diplomático cuyo principal cometido consistirá en acompañar en todo momento al Jefe de Estado/Gobierno, transmitir peticiones entre el Gobierno de Panamá (Comité Organizador) y la delegación participante, y resolver todo tipo de problemas relacionados con el alojamiento, la seguridad, el transporte, la atención médica, las ceremonias, el protocolo y cualquier otro problema que pueda plantearse.

Enlaces de Embajada – Coordinadores

Las delegaciones de los Estados Miembros participantes nombrarán a un enlace de embajada en su Representación Diplomática acreditada en Panamá (en su caso) o designarán a un coordinador que se mantendrá en contacto permanente con su homólogo panameño a fin de garantizar la coordinación necesaria resolver cualquier problema que pueda plantearse. El enlace también será responsable de supervisar el control de equipajes, junto con los funcionarios de protocolo designados en el puerto de entrada y con los funcionarios designados en los hoteles de la Cumbre en el momento de la partida.

Es importante que los datos de contacto del enlace de Embajada/coordinador figuren en el [formulario](#) a fin de poder atender a cualquier contingencia ocasionada por la presencia del Jefe de Estado o de Gobierno en la Cumbre.

8. TRANSPORTE

El Gobierno de Panamá pondrá a disposición de los Jefes de Estado y de Gobierno un automóvil con chofer durante toda su presencia en la Cumbre.

El Gobierno de Panamá proveerá el transporte de todas las personalidades entre el aeropuerto y los respectivos hoteles. También habrá un servicio de transporte entre los hoteles y el lugar de celebración de la Cumbre.

9. DISPOSICIONES RELATIVAS A VIAJES Y ALOJAMIENTO

El Gobierno de Panamá ofrecerá a los Jefes de Estado/de Gobierno + 1 persona el alojamiento durante la cumbre en el Hotel Sheraton.

Por lo general, se pide a los demás participantes que tomen sus propias disposiciones de viaje y alojamiento. En caso de necesidad el país anfitrión puede organizar las reservas de hotel para las personalidades. Diríjase a la Sra. Joanna Vega en la dirección jvegafestiwom@cwpanama.net si necesita asistencia adicional.

10. LLEGADA DE LAS ALTAS PERSONALIDADES AL CENTRO DE CONFERENCIAS

Las altas personalidades llegarán a un lugar reservado para apearse y entrar en los locales de la Conferencia, con

¹ Debe darse información detallada sobre el número y el tipo de aviones, el plan de vuelo de llegada y partida, el número total y la lista de pasajeros, el número de bultos de equipaje, los agentes de seguridad armados y desarmados, etc.

arreglo a un horario predefinido, antes de la Ceremonia de Apertura.

Las altas personalidades serán recibidas por representantes del país anfitrión y funcionarios de la UIT.

11. ENTRADA DE LAS PERSONALIDADES A LAS SALAS DE REUNIÓN

Las personalidades dispondrán de una entrada prioritaria reservada a las salas de reunión.

12. SALONES PARA ALTAS PERSONALIDADES Y PERSONALIDADES

Las altas personalidades y personalidades dispondrán de salones reservados. El salón de altas personalidades servirá de antesala antes de la Ceremonia de Apertura.

13. SALAS DE REUNIÓN DE PERSONALIDADES

Las altas personalidades y personalidades dispondrán de salas para reuniones bilaterales.

Las salas de reunión se asignarán por orden de solicitud, a reserva de su confirmación por el Servicio de Protocolo de la UIT. Se ruega a las delegaciones que reserven por adelantado una sala de altas personalidades/personalidades rellenando el [formulario de reserva de sala de reunión en línea](#) o dirigiéndose directamente a la Oficina de Protocolo. Si desea más información, diríjase a protocol.service@itu.int.

ANEXO 1

**Tarjetas de identificación – Características de la fotografía
(Procedimientos especiales para personalidades únicamente)****Imágenes "electrónicas":**

- a. El nombre del fichero debe tener el formato siguiente:
NúmeroID_Apellido_Nombre_org.jpg y no más de 32 caracteres. El número de identificación (NúmeroID) figura en la confirmación de inscripción
Ejemplo: *1023456_Smith_Joe_SUI.jpg*
 - b. La imagen debe estar en modo retrato y en formato .jpg (por lo menos 300dpi), con un tamaño de 4 cm de alto x 3 cm de ancho.
 - c. La imagen no debe llevar ningún sello ni señal administrativa.
 - d. El fondo de la fotografía debe ser claro.
-